

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la medalla de bronce obtenida por Antonella Ruíz Díaz y en lanzamiento de bala F41, en los Juegos Paralímpicos "Tokio 2020" realizados del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021 en Tokio, Japón.

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

Entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre de 2021 se llevaron a cabo los decimosextos Juegos Paralímpicos que deberían haber tenido lugar en el año 2020, pero que fueron aplazados para este 2021, junto con los Juegos Olímpicos, debido a la pandemia que todos conocemos y que acoge al mundo. Se realizaron al igual que los Juegos Olímpicos en la ciudad japonesa de Tokio.

El 29 de agosto la entrerriana Antonella Ruíz Díaz le dio la primera medalla a la delegación argentina. La lanzadora de bala logró un tiro de 9.50 metros, su mejor marca personal, que le dio el tercer puesto en lanzamiento de bala F41 y así consiguió colgarse la presea de bronce.

La F41 de lanzamiento de bala corresponde a atletas de talla baja. La atleta de Gualeguaychú tenía su mejor lanzamiento anterior en 9,49 metros, alcanzado en el Mundial de Paraaletismo de Dubai en 2019.

La participación de Argentina en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, fue también la 16^a actuación paralímpica de los deportistas argentinos de la historia. La delegación estuvo compuesta por 58 deportistas; 39 hombres y 19 mujeres, con participación en 11 deportes.

Siempre son bienvenidos los buenos resultados deportivos, estos representan el fruto de esfuerzos individuales y colectivos, por ello solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Graciela Caselles